

Quito, 27 de octubre del 2023

Referencia: Condecoración "Jonatás Sáenz"

Señores:  
Alcalde Metropolitano  
Concejo Metropolitano  
Presente. -

De consideración:

 SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
GADDMQ-SGCM-2023-1138-E  
RECEPCIÓN  
Fecha: 01 NOV 2023 Hora 14:48  
Nº. Hojas: 15 + 1 CD  
Recibido por: P.C.

**Fundación "Las Victorias"** es una organización sin fines de lucro, cuyo ámbito de acción es proponer y ejecutar programas, proyectos y servicios direccionados a la inclusión económica y social de los sectores más vulnerables, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y el fortalecer a la economía popular y solidaria; e incluyendo el desarrollo de aspectos sociales y actividades relacionadas con la filantropía.

Fundación las Victorias, obtuvo personería jurídica en el Ministerio de Bienestar Social hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social, mediante Resolución Ministerial Nro. MIES-CGAJ-DOS-2021-0027 de 15 de marzo de 2021, la misma que esta domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano provincia de Pichincha, adicionalmente cuenta con RUC número 1793198109001.

En relación a la convocatoria realizada por el Alcalde Metropolitano que en la parte pertinente menciona: *"En mi calidad de Alcalde Metropolitano de Quito, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Título VII, Capítulo I, artículo 728 y siguientes, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos y en atención a la Resolución adoptada por la Comisión de Mesa, en sesión realizada el día 13 de octubre de 2023, me permito convocar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, a presentar sus postulaciones para las condecoraciones que otorga el Concejo Metropolitano de Quito..."*, al respecto Fundación Las Victorias solicita ser aspirante a la condecoración que otorga el Concejo Metropolitano **"Jonatás Sáenz"**, que es destinada a personalidades que hayan destacado en la promoción y defensa de la inclusión social.

**Desde el año 2021 hasta lo que va del 2023 hemos atendido en todos nuestros programas a 28.786 personas.**

Fundación Las Victorias, trabaja diariamente en inclusión social con personas en extrema pobreza, segregadas y marginadas, para que tengan la oportunidad de mejorar su condición de vida tanto en su carencia económica como emocional y así poder disfrutar de un nivel de vida adecuado. El objetivo de nuestros programas y proyectos es mejorar de manera integral las condiciones de vida de estas personas para ofrecerles oportunidades de crecimiento educativo, laboral, psicológico y económico. Perseguimos la inclusión social hasta alcanzar que todos los ciudadanos, independientemente de su condición, puedan gozar de sus derechos, desarrollar sus potencialidades y accesos.

En nuestra fundación mantenemos varios proyectos y programas para abordar y contribuir a la reducción de las desigualdades, hambre cero, fin de la pobreza, salud y bienestar, ciudades y comunidades sostenibles, trabajo decente y crecimiento económico alineados a los ODS.

Algunos de nuestros proyectos que se encuentran en ejecución:

**“Olla Victoria”**: Preparamos alimentos y kits para repartirlos a personas en condición de calle de manera semanal los días miércoles y jueves.

**“Apoyo a Emprendedores”**: Capacitamos a personas que buscan apoyo para emprender un micro negocio.

**“Tocando el alma”**: Brindamos ayuda psicológica personalizada a través de nuestro convenio con la asociación española de psicólogos PACWAA.

<https://pacwaa-w.org/es/>

**“Mercadillo las Victorias”**: Espacio en el cual se da una segunda oportunidad a los objetos usados, promoviendo el Consumo Responsable, el Reúso y el Reciclaje y promoviendo la economía verde.

**“Creando Sonrisas”** Apoyo integral a una problemática específica de los usuarios de nuestros programas.

**“Infórmate con las Victorias”**: espacio destinado a educar a través de medios digitales sobre temas importantes para la sociedad.

**“Tienda sin Precio”**: Espacio físico para la entrega de kits alimenticios, ropa, medicamentos, artículos de higiene, menaje de casa, juguetes, muebles de hogar y otros. Dentro de la tienda sin Precio se encuentra la guardería para que los niños que acompañan a sus padres puedan jugar. La visita termina con un desayuno para cada usuario.

En esta ocasión queremos profundizar nuestro proyecto:

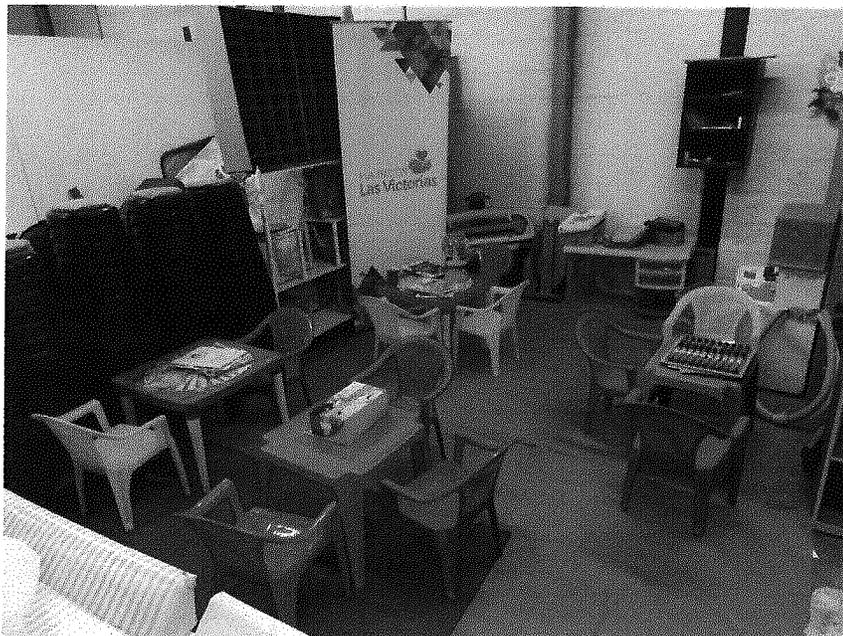
## **“Tienda sin Precio”**

ESPACIO FÍSICO CON ROPA, ZAPATOS, UTENSILIOS, MUEBLES,  
GUARDERIA Y COMEDOR

## **“Tienda sin Precio”**



## **GUARDERIA**



**EJES:** Mejora en la calidad de vida, derechos a la educación, mejora en los espacios de vida, derechos a la salud.

**OD'S:** FIN DE LA POBREZA, REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, HAMBRE CERO, CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.

Nuestro proyecto busca generar el bienestar de las familias que necesitan apoyo en la Fundación Las Victorias, de manera que las mismas encuentren un pequeño impulso, el cual les permita mejorar su calidad de vida, nuestra tienda física se encuentra en CARCELEN BAJO en la ciudad de Quito, en dónde las personas pueden obtener ropa, utensilios, medicinas, juguetes, kits alimenticios, insumos escolares y cualquier bien que sea circulable **SIN NINGÚN COSTO**.

Igualmente, la tienda sin precio, se abastece mediante las donaciones de personas particulares y empresas privadas.

La tienda sin precio se diferencia de una donación común, en que la persona puede acudir a nuestra fundación, con el fin de que ellas mismas escojan los elementos que necesiten. (como un supermercado)

Por otra parte, si se detectan problemas profundos dentro de las familia o personas que forman parte del programa, este se vuelve más específico e integral pasando a una atención más profunda en nuestro programa **CREANDO SONRISAS**.

Todos los usuarios reciben **un desayuno** y la gran mayoría de usuarios adultos visitan la tienda con sus niños por lo cual tenemos un espacio "guardería" para que los niños puedan pintar, leer y jugar mientras sus padres pueden buscar lo que necesitan.

**POBLACIÓN:** niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores.

**MODELO DE GESTIÓN:**

- 1.- Se recolecta donaciones mediante las campañas permanentes de donación en nuestras redes sociales.
- 2.- Se clasifica estas donaciones: Todo debe estar limpio y funcional.
- 3.- Se ordena las donaciones dentro de la tienda.
- 4.- Se agenda una cita y el usuario llena una ficha para conocer su condición socio económica.
- 5.- El usuario selecciona lo que necesite en la tienda.
- 6.- Se produce la compensación por parte del usuario a través de ayuda – voluntariado en el mismo día de su visita.
- 7.- Los niños acceden durante la visita a nuestra guardería con el objetivo de que sus padres puedan escoger los objetos con tranquilidad y los niños tengan un momento de esparcimiento.
- 8.- Se les entrega un desayuno a todos durante la visita.

**NUESTROS NÚMEROS - AÑO 2023:**

**TIENDA SIN PRECIO – DONACIONES DIRECTAS**

**141 FAMILIAS ATENIDAS**

**909 BENEFICIARIOS**

**919 OLLAS VICTORIAS ENTREGADAS**

**7 CREANDO SONRISAS**

**Contáctanos:**

**Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100070193558069>**

**Instagram: <https://www.instagram.com/fundacionlasvictorias/>**

**☎ 0996081312**

**Página web:**

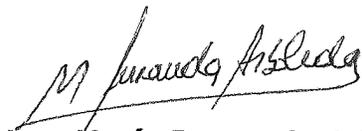
**<https://fundacionlasvictorias.org/>**

**★Ubicación: Carcelén Bajo, pasaje 4 N91A, Lote E11-115**

**📍<https://maps.app.goo.gl/epPtUjqWY19JPcBz8>**

Esperando contar con tal honroso reconocimiento, deseándoles éxitos en sus funciones.

Atentamente,



**Ing. María Fernanda Arboleda López. Mg.**  
**PRESIDENTA**



**¡JUNTOS ALCANZAMOS NUESTRAS VICTORIAS!**

correo electrónico [presidencia@fundacionlasvictorias.org](mailto:presidencia@fundacionlasvictorias.org)  
**Teléfono 0994003079**

**Oficio Nro. MIES-CGAJ-DOS-2021-0267-O**

**Quito, D.M., 15 de marzo de 2021**

**Asunto: ANEXO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA QUE SE APROBÓ LOS ESTATUTOS Y SE OTORGÓ PERSONALIDAD JURÍDICA A LA FUNDACIÓN LAS VICTORIAS.**

Ingeniera  
María Fernanda Arboleda Lopez  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de fecha 04 de febrero de 2021, ingresado en esta Dirección Nacional de Organizaciones Sociales del Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante MIES-DM-DG-DAC-2021-0407-EXT, mediante el cual se solicita la aprobación del Estatuto y el Otorgamiento de Personalidad Jurídica de la FUNDACION LAS VICTORIAS", me permito manifestar lo siguiente:

Adjunto al presente, sírvase encontrar la Resolución mediante la cual se aprueba el Estatuto y Otorgamiento de la Personalidad Jurídica a la FUNDACION LAS VICTORIAS.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinente.

Atentamente,

**Sr. Marcel Guillermo Defranc Zambrano**  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

Referencias:  
- MIES-DM-DGDAC-2021-0407-EXT

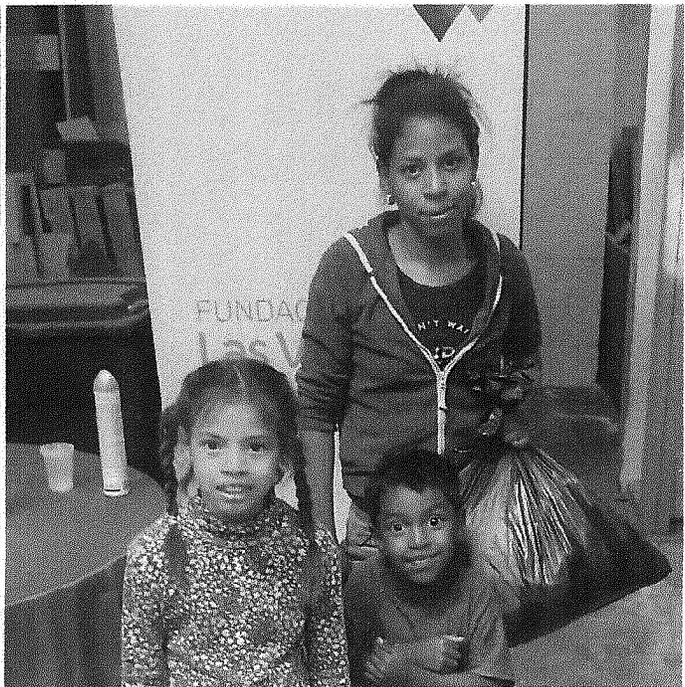
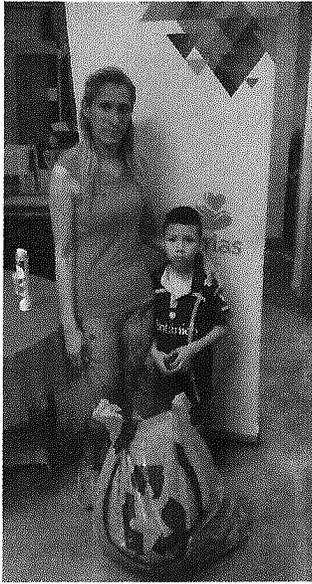
Anexos:  
- mics-dm-dgdac-2021-0407-ext.pdf  
- mics-cgaj-dos-2021-0027.pdf

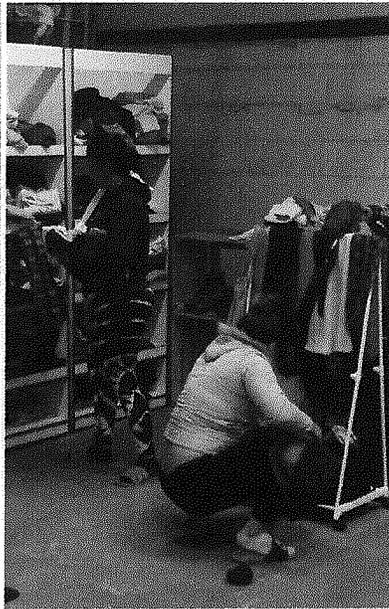
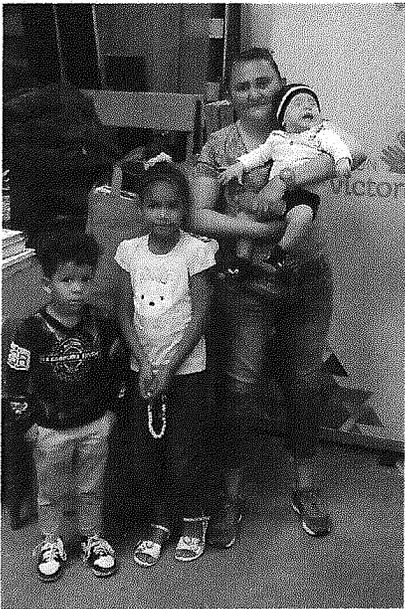
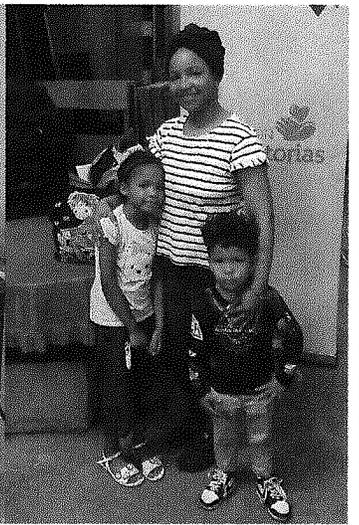
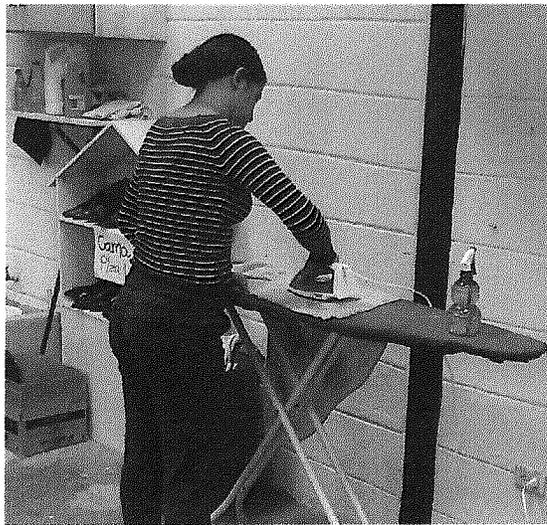
Copia:  
Señora Licenciada  
Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo  
Servidor Público 3

gh



# PROYECTO "TIENDA SIN PRECIO"





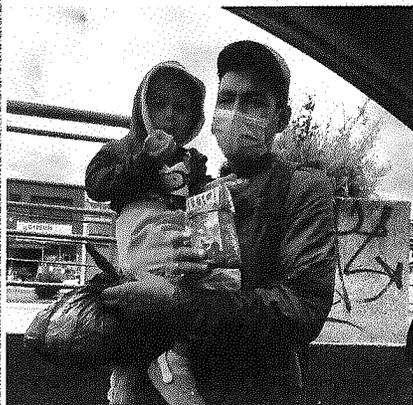
Todo nuestro trabajo realizado a lo largo de este tiempo, demostrado a través de nuestros proyectos lo puedes encontrar a través de estos enlaces:

Instagram: <https://instagram.com/fundacionlasvictorias?igshid=OGQ5ZDc2ODk2ZA==>

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100070193558069&mibextid=ZbWKwL>

Página web oficial: <https://fundacionlasvictorias.org/>

## PROYECTO "OLLA VICTORIA"



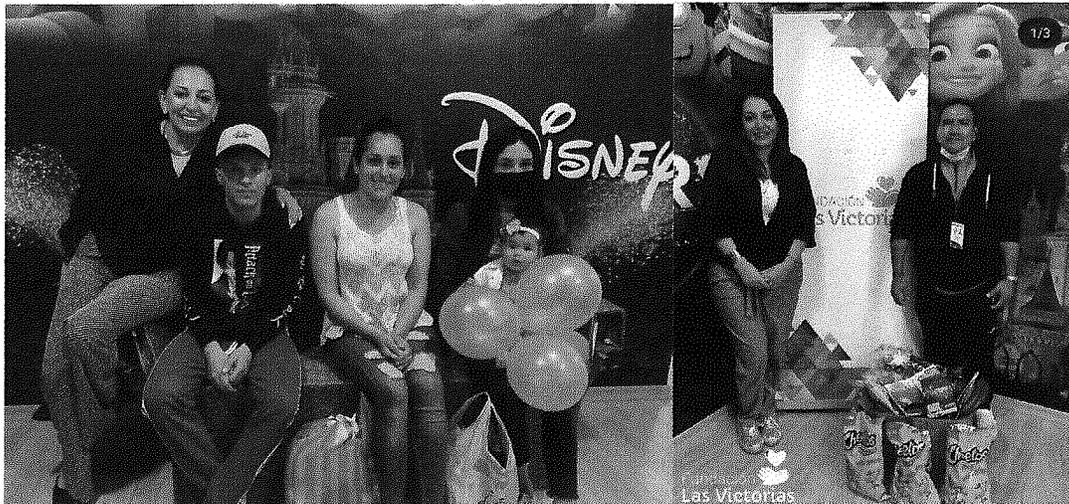
Todo nuestro trabajo realizado a lo largo de este tiempo, demostrado a través de nuestros proyectos lo puedes encontrar a través de estos enlaces:

Instagram: <https://instagram.com/fundacionlasvictorias?igshid=OGQ5ZDc2ODk2ZA==>

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100070193558069&mibextid=ZbWKwL>

Página web oficial: <https://fundacionlasvictorias.org/>

## PROYECTO "CREANDO SONRISAS"



Todo nuestro trabajo realizado a lo largo de este tiempo, demostrado a través de nuestros proyectos lo puedes encontrar a través de estos enlaces:

Instagram: <https://instagram.com/fundacionlasvictorias?igshid=OGQ5ZDc2ODk2ZA==>

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100070193558069&mibextid=ZbWKwL>

Página web oficial: <https://fundacionlasvictorias.org/>

## OTROS PROYECTOS:





Todo nuestro trabajo realizado a lo largo de este tiempo, demostrado a través de nuestros proyectos lo puedes encontrar a través de estos enlaces:

Instagram: <https://instagram.com/fundacionlasvictorias?igshid=OGQ5ZDc2ODk2ZA==>

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100070193558069&mibextid=ZbWKwL>

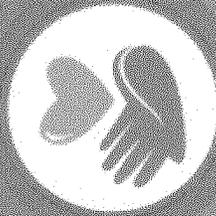
Página web oficial: <https://fundacionlasvictorias.org/>

## TESTIMONIALES

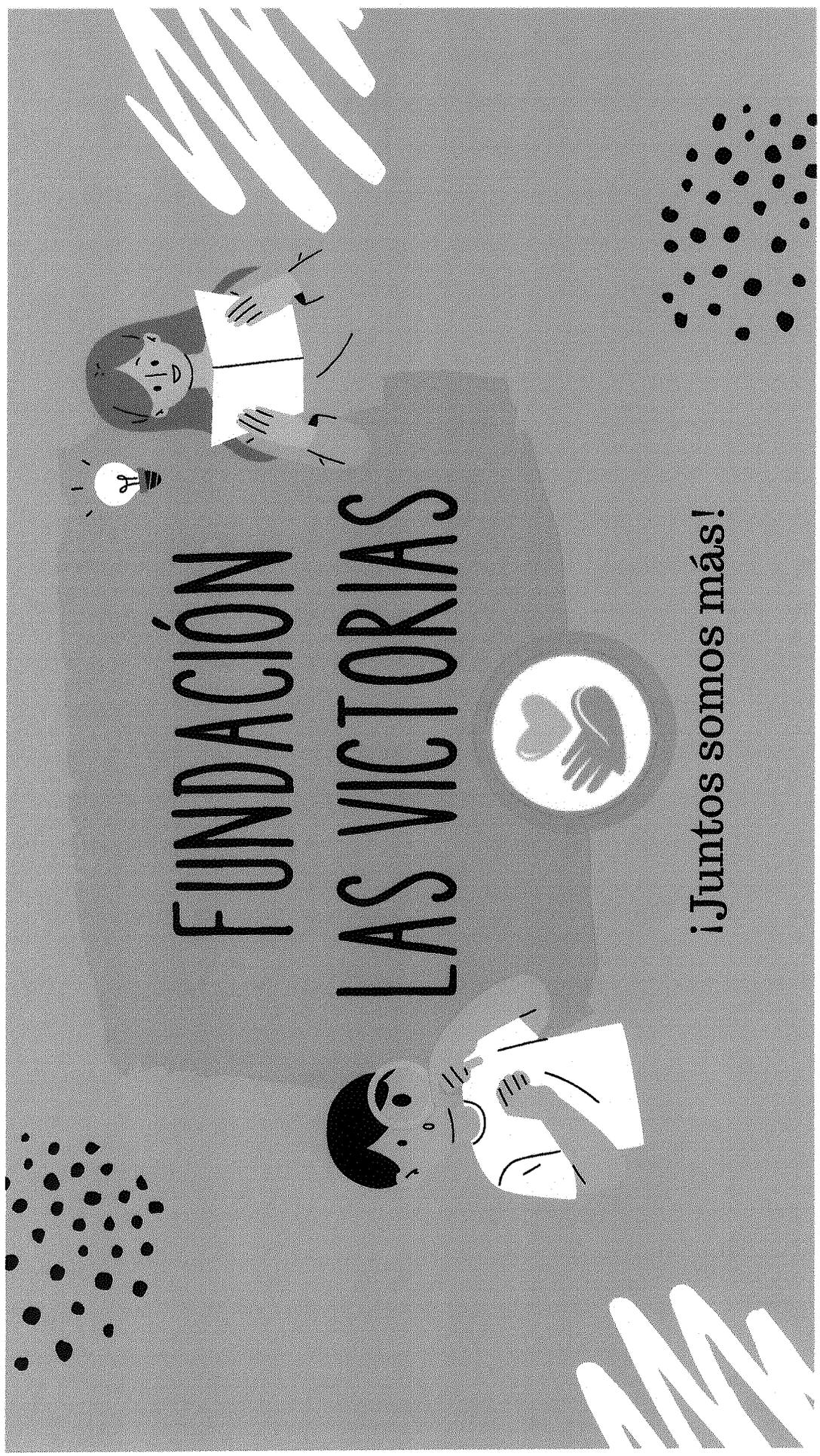
Adjunto diferentes testimonios de las personas que accedieron a nuestros proyectos en Fundación Las Victorias

- <https://www.instagram.com/reel/CwQ1RtFLb9Q/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>
- <https://www.instagram.com/reel/Cu-BxbNrTZ4/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>
- <https://www.instagram.com/reel/CtUvN3-AiOR/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>
- <https://www.instagram.com/reel/CyBhcH0rRfl/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>}

# FUNDACIÓN LAS VICTORIAS



*¡Juntos somos más!*



## NUESTRA PRESIDENTA: María Fernanda Arboleda

ESPECIALISTA EN PROGRAMAS SOCIALES Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

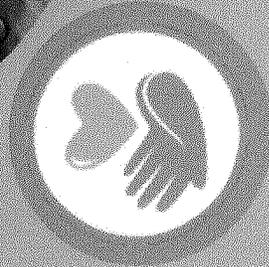


Cuenta con 20 años de experiencia en el Sector Público, Desempeñando cargos generales, ha promovido la creación de más de 15.000 empleos en la Ciudad de Quito, trabajando en la productividad y conectividad del DMQ.

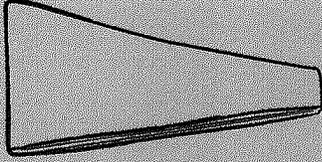
Ha liderado varias empresas públicas de universidades logrando comercializar el conocimiento y la transferencia de tecnología. Actualmente es presidenta de la Fundación Las Victorias, en donde gestiona ayuda hacia las personas de escasos recursos.



¿QUIÉNES SOMOS?



SOMOS UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO QUE BUSCA CREAR, PROPONER Y EJECUTAR PROYECTOS PARA PROMOVER EL BIEN COMÚN DE LA SOCIEDAD, PARTICULARMENTE EN SECTORES MÁS VULNERABLES

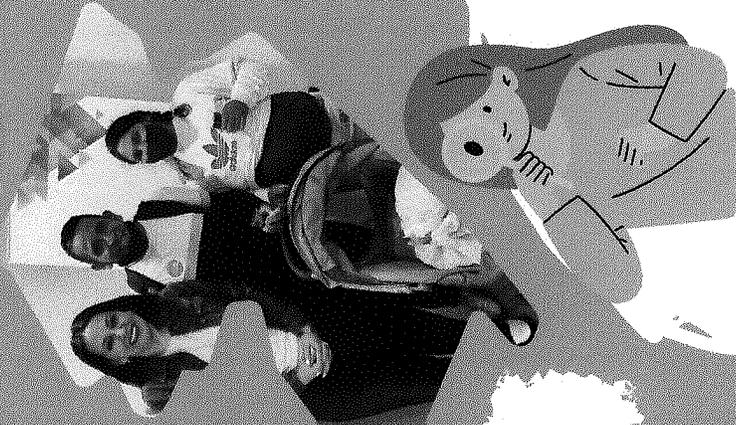


# MISIÓN

Proponer, ejecutar programas y servicios direccionados para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad) y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad. Promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria, con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de inclusión, discriminación, pobreza y vulnerabilidad; promoviendo, asegurando, protegiendo y apoyando la restitución del ejercicio pleno de sus derechos en todo su ciclo de vida

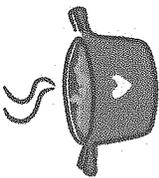
# VISIÓN

La Fundación "Las Victorias" al 2026 será una organización social referente a nivel nacional e internacional en atención prioritaria de niñas, niños adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, por su profesionalismo, capacidad técnica, transparencia y compromiso que aporta al desarrollo sostenible nacional con responsabilidad social.



# PROGRAMAS

OLLA VICTORIA



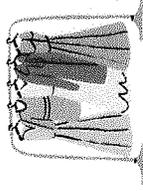
CREANDO SONRISAS



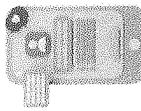
DONACIONES DIRECTAS



MERCADILLO LAS VICTORIAS/TIENDA SIN PRESIO



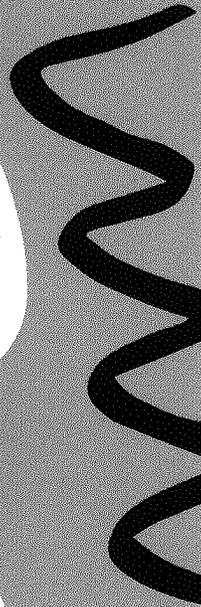
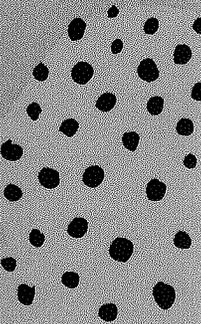
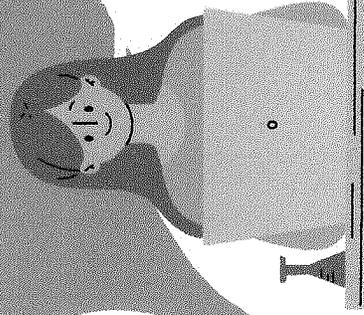
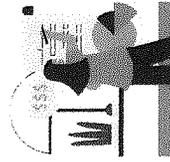
INFORMATE CON LAS VICTORIAS



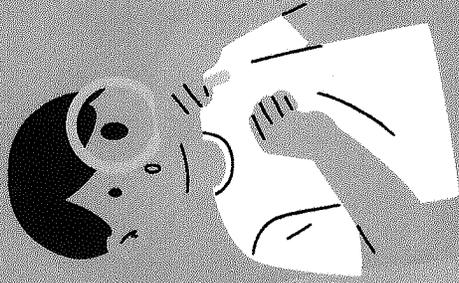
TOCANDO EL ALMA



APOYO AL EMPRENDEDOR



www



# ¡JUNTOS SOMOS MÁS!



# +593 99 608 1312



FUNDACION LAS VICTORIAS

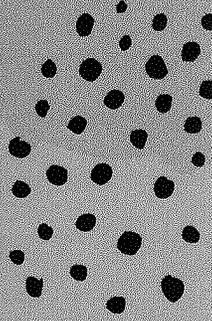
info@fundacionlasvictorias.org



@FUNDACIONLASVICTORIAS



FUNDACION LAS VICTORIAS



5